



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-014-2024  
PARA EL SERVICIO INTEGRAL OPERACIÓN TAMIZAJE ESCOLAR DE SERVICIOS  
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:57** horas del día **07 de junio del 2024**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, así como el **Mtro. Carlos Felipe Ochoa Morales**, quien funge como Asesor Técnico en el proceso licitatorio que nos ocupa, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima, para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **36066002-014-2024 PARA EL SERVICIO INTEGRAL OPERACIÓN TAMIZAJE ESCOLAR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**.

El acto fue presidido por la **Licda. Mayra Yazmín Huizar Morales**, Directora Administrativa, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y que en su carácter de Presidenta Suplente solicitó a la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Secretaria Ejecutiva con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes, en caso de haber, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto de fallo.

La **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cinco** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

En uso de la voz la **Licda. Mayra Yazmín Huizar Morales**, en su carácter de Presidenta Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

1



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-014-2024  
PARA EL SERVICIO INTEGRAL OPERACIÓN TAMIZAJE ESCOLAR DE SERVICIOS  
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El dictamen elaborado por el Asesor Técnico, sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-014-2024**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quedando de la siguiente manera en la presente acta:

**FALLO**

Por lo expuesto y una vez analizadas las propuestas presentadas se somete a votación que se declare **DESIERTA** la presente licitación de conformidad con lo señalado en el punto **11. LICITACIÓN DESIERTA**, Inciso c) de las bases de la presente licitación que señala: *"La licitación se declarará desierta en los siguientes casos: c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación"*

Derivado de lo anterior se somete a votación que se opte por la Adjudicación Directa establecida en el artículo 45 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, tal como se propone en el artículo 42 numeral 3 de la citada ley, por persistir la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la licitación que nos ocupa.

La **Licda. Mayra Yazmín Huizar Morales**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día en uso de la voz la **Licda. Mayra Yazmín Huizar Morales** pregunta si alguno de los presentes tiene algún Asunto General a tratar, a lo cual ningún miembro del Subcomité hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto de la orden del día, la **Licda. Mayra Yazmín Huizar Morales**, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al de Acto de Fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de

2





**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-014-2024  
PARA EL SERVICIO INTEGRAL OPERACIÓN TAMIZAJE ESCOLAR DE SERVICIOS  
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las **13:14** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

3

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO**

**LICDA. MAYRA YAZMÍN HUIZAR MORALES**  
Directora Administrativa.

**VOCALES CON VOZ Y VOTO.**

**C.P. MARÍA SUSANA GALLARDO GALLARDO**  
Subdirectora de Adquisiciones y  
Servicios Generales.  
Secretaría Ejecutiva Suplente.

**ING. PEDRO ÁLVARO GARCÍA FIERROS.**  
Subdirector de Estadística e Informática.  
Vocal Suplente.

**D.C.M. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS.**  
Directora de Servicios de Salud.  
Vocal Titular.

**LIC. ALBERTO RUBÉN DARÍO  
VÉRGARA FLORES**  
En representación de la Comisión Estatal para  
la Protección Contra Riesgos Sanitarios.  
Vocal Suplente.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-014-2024  
PARA EL SERVICIO INTEGRAL OPERACIÓN TAMIZAJE ESCOLAR DE SERVICIOS  
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**ASESOR TÉCNICO**

**MTRO. CARLOS FELIPE OCHOA MORALES.**  
Subdirector de Prevención y Promoción a la Salud.

4

**ASESORES CON VOZ.**

**M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS**  
Jefe del Departamento  
de Adquisiciones  
Secretario Técnico Suplente.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. 36066001-014-2024 CON FECHA 07 DE JUNIO DE 2024.